



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARIANY

15331 *Aprobación inicial presupuesto, bases de ejecución y plantilla orgánica para el año 2014*

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria del pleno del ayuntamiento de Ariany, de fecha 2 de septiembre de 2014, el presupuesto general, las bases de ejecución i la plantilla orgánica del personal funcionario y laboral de este ayuntamiento para el ejercicio de 2014, de acuerdo con la previsión hecha en el artículo 169 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone a exposición pública el expediente y la documentación preceptiva, por plazo de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones. Una vez transcurrido el plazo, y en el caso de que no se hayan presentado reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial será elevado a definitivo, sin necesidad de otro acuerdo.

Ariany, 3 de septiembre de 2014.

El Alcalde.
Joan Ribot i Mayol.

